

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS**

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA."**

- 1.— **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada "GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Cuenca el 20 de Diciembre de 1988, ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla E.; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 89-3-2-1 de 29 de Junio de 1989.
- 2.— **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el Sr. Ing. Patricio Ortiz Cornejo, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca.
- 3.— **AUMENTO DE CAPITAL.**— La compañía aumenta su capital en la suma de 930.000,00, con lo cual el capital social asciende a 1'380.000,00.
- 4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: 579.736,29 en numerario; quedando por pagarse la suma de 350.263,71 en el plazo de un año.
- 5.— **SOCIOS SUSCRIPTORES.**— Los socios que han suscrito el aumento de capital son: Angel Ortiz C., Patricio Ortiz C., y Rosa Ortiz C..
- 6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto, el que dirá: El capital de la compañía es de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, dividido en un mil trescientas ochenta participaciones de un mil sucres cada una.

Cuenca, Junio 29 de 1989.

Dr. Edgar Coello García,  
SECRETARIO ABOGADO.